

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



DEPENDENCIA: SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO "SIAPASF".

SECCIÓN: COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

NÚMERO DE ACTA: 003

EXPEDIENTE: SESIÓN ORDINARIA/CT/003/2020.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF), DE FECHA VEINTICUATRO (24) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas; siendo las **NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO (24) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)**, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas (SIAPASF), en la Sala de Juntas de dicho Sistema, ubicada en calle Vaso Lagunilla número once (11), Col. Sector Lagunilla, C.P. 99060, de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, y habiendo sido debidamente convocados por el **C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA**, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del "SIAPASF", mediante el oficio número: **11**, expediente número: **CT/2020**, de fecha veintidós (22) de julio del año dos mil veinte (2020), para celebrar Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO NÚMERO 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum para Sesionar.

PUNTO NÚMERO 2.- Lectura y, en su caso, Aprobación del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO 3.- Análisis, Revisión y, en su caso, Aprobación de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia presentada por los responsables de las respectivas áreas que conforman el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo "SIAPASF", relativos al periodo del 1º de abril al 30 de junio del año dos mil veinte (2020) (segundo trimestre del año 2020); para dar

**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE FRESNILLO**



"SIAPASF"



cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

PUNTO NÚMERO 4.- Análisis y revisión de la Solicitud de Información con número de folio **00398720**, de fecha 03 de julio del año 2020, realizada por el C. **JOSÉ ALEJANDRO CASTRO VELAZQUEZ CASTRO**, mediante la cual solicita lo siguiente: "SOLICITO SE ME ENTREGUE UNA RELACIÓN EN FORMATO EXCEL, PDF, O EN CUALQUIER OTRO FORMATO, DE LOS CONTRATOS REALIZADOS ENTRE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 03 DE JULIO DE 2020, CON LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) ORGANIZACIÓN DE COMERCIOS MORINGA, S.A. DE C.V.

EN CASO DE ENCONTRARSE UNO O MAS CONTRATOS CON DICHA RAZÓN SOCIAL, SOLICITO SE ME HAGAN ENTREGA EN FORMATO PDF. DE DICHS CONTRATOS Y SUS ANEXOS".

PUNTO NÚMERO 5.- Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO 6.- Clausura de la Sesión.

ACTO SEGUIDO, se procede al desahogo de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día:

PUNTO NÚMERO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM PARA SESIONAR.

En uso de la voz, el C.P. **CARLOS QUINTANAR LUNA**, manifiesta:

Buenos días, procedo a pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar: **C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA**, *Presidente del Comité de Transparencia del "SIAPASF"*. - *Presente.* **LIC. J. GUADALUPE MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, *Secretario del Comité de Transparencia del "SIAPASF"*. - *Presente.* **LAE. JUAN CARLOS LAREDO RAMOS**, *Vocal del Comité de Transparencia del "SIAPASF"*. - *Presente.*

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



Estando presente el pleno de los integrantes del Comité de Transparencia, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

PUNTO NÚMERO 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN.

En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:

Señores integrantes del Comité de Transparencia, habiendo dado lectura previa a todos y cada uno de los puntos del orden del día que conforman la convocatoria que nos ocupa, solicito se omita de nueva cuenta su lectura, y les pido procedamos, en su caso, a su aprobación:

Señores Miembros del Comité, someto a su consideración la aprobación del Orden del Día, pidiendo que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

PUNTO NÚMERO 3.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PRESENTADA POR LOS RESPONSABLES DE LAS RESPECTIVAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF), RELATIVOS AL INFORME TRIMESTRAL DEL PERIODO DEL 1º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) (SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2020).. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:

Señores integrantes del Comité, respecto del punto que nos ocupa y, toda vez que, es la Titular de la Unidad de Transparencia del "SIAPASF", quien se encarga de recabar la información materia del punto a tratar, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley que rige la materia, sugiero la participación de la **LICENCIADA MARÍA GUADALUPE ELIZALDE TORRES**, Titular de la Unidad de Transparencia del "SIAPASF", para que nos detalle al respecto. Adelante, por favor, Licenciada.

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



“SIAPASF”



*En uso de la voz, la Licenciada **MARÍA GUADALUPE ELIZALDE TORRES**, manifiesta:*

Que a esta fecha se ha recibido los formatos correspondientes a cada una de las áreas que conforman el “SIAPASF”, con la información correspondiente a las obligaciones de transparencia recabada por las mismas, de acuerdo a su responsabilidad expresa en el artículo 39 y 40 de la Ley que rige la materia. Estando en condiciones se ser subida dicha información a la Plataforma Nacional de Transparencia, en cuanto este Comité así lo apruebe.

*En uso de la voz, el C.P. **CARLOS QUINTANAR LUNA**, manifiesta:*

Señores integrantes del Comité, una vez que, hemos escuchado a la Titular de la Unidad de Transparencia del “SIAPASF”, les pido que, si alguno de Ustedes desea hacer uso de la voz al respecto, así lo haga en este momento.

*En uso de la voz, el LAE. **JUAN CARLOS LAREDO RAMOS**, manifiesta:*

Que, previo el análisis, revisión y validación realizada por la Unidad de Transparencia respecto de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia hecha llegar a dicha Unidad, por parte de los responsables de las diversas áreas que conforman el “SIAPASF”, y dado que, se hace necesario dar cumplimiento en tiempo y forma al artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, resulta procedente subir dicha información a la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo responsables de la misma quienes la proporcionaron, en los términos que así lo hicieron.

*En uso de la voz, el C.P. **CARLOS QUINTANAR LUNA**, manifiesta:*

Señores integrantes del Comité, toda vez que hemos escuchado las consideraciones expuestas respecto del punto en cuestión, les pido procedamos, en su caso, a su aprobación, pidiéndoles que, quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando su mano.

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, PROCEDER A SUBIR A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA LA INFORMACIÓN

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



“SIAPASF”



CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PRESENTADA POR LOS RESPONSABLES DE LAS RESPECTIVAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF), RELATIVA AL INFORME TRIMESTRAL DEL PERIODO DEL 1º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) (SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2020), PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

PUNTO NÚMERO 4.- ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00398720, DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2020, REALIZADA POR EL C. JOSÉ ALEJANDRO CASTRO VELAZQUEZ CASTRO.

En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:

Derivado de la solicitud de información que nos ocupa, se giró el oficio número 010, expediente: CT/2020, de fecha 07 de julio del año 2020, suscrito por el de la voz y dirigido a la Maestra ANA MA. TRINIDAD ALVARADO RODRÍGUEZ, Subdirectora Administrativa del “SIAPASF”, para que informara si la respuesta a la solicitud materia del punto que nos ocupa correspondía a su área y, en caso de ser así, se proporcionaran al Comité de Transparencia los datos correspondientes para dar respuesta a la misma, por lo que, mediante el diverso oficio número 709/20, expediente: SA/2020, de fecha 09 de julio del año 2020, la Subdirectora Administrativa antes referida, dio respuesta en los términos siguientes: “Le informo que solicite a las áreas de Subdirección Comercial y Unidad Jurídica, además se realizó la revisión de expedientes en esta de mi responsabilidad, obteniendo como respuesta que agotada la revisión de expedientes relativos a contratos o cualquier relación con la empresa que el solicitante menciona, **no se encontró a la fecha de hoy ningún antecedente al respecto en este Sistema Operador**”. Por lo que, en base a tal respuesta se infiere que, no existe ningún tipo de contrato celebrado entre el “SIAPASF” y LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) ORGANIZACIÓN DE COMERCIOS MORINGA, S.A. DE C.V., y por ende, sugiero que la respuesta a la solicitud de información que nos ocupa, sea en ese sentido.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE FRESNILLO**



"SIAPASF"



Señores integrantes del Comité, respecto del punto en cuestión, les pido procedamos, en su caso, a su aprobación; pidiéndoles que, quienes estén por la afirmativa de que, la respuesta a la información solicitada y que es materia de este punto lo sea en los términos sugeridos por el de la voz, lo manifiesten levantando su mano.

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, PROCEDER A DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PLANTEADA POR JOSÉ ALEJANDRO CASTRO VELAZQUEZ CASTRO, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: NO EXISTE NINGÚN TIPO DE CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL "SIAPASF" Y LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) ORGANIZACIÓN DE COMERCIOS MORINGA, S.A. DE C.V.

PUNTO NÚMERO 5.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:

Señores Integrantes del Comité si alguien de Ustedes desea hacer uso de la voz, adelante por favor:

En uso de la voz, la LICENCIADA MARÍA GUADALUPE ELIZALDE TORRES, Titular de la Unidad de Transparencia del "SIAPASF", manifiesta: Señores Integrantes del Comité, solicito se me autorice hacer uso de la voz, en términos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de la materia para exponer una situación inherente a la Unidad de Transparencia de el "SIAPASF".

En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:

Adelante.

En uso de la voz, la LICENCIADA MARÍA GUADALUPE ELIZALDE TORRES, Titular de la Unidad de Transparencia del "SIAPASF", manifiesta:

Que en fecha 01 de junio del año 2020, se recibió en la Unidad de Transparencia el oficio número: **MOMO/DTI/114/2020**, emitido por el Ingeniero LUIS FERNANDO ARAIZ MORALES, Director de Tecnología de la Información del IZAI, dirigido a la Doctora NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS, Comisionada

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



“SIAPASF”



Presidenta del IZAI y Coordinadora de la Comisión de Tecnología de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del **SNT**, en el que expone que, se realizó una revisión a la Tabla de Aplicabilidad correspondiente al “SIAPASF”, encontrando algunas inconsistencias en las fracciones V, XIV, XXV, XXVI, XXX, XXXIII, XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIV, XLV y XLVII del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, mismas que fueron analizadas en base a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de la obligaciones establecidas en el Título Quinto en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Asimismo, expone el Ingeniero ARAIZ que se somete a consideración solicitar al Sujeto Obligado a modificar la Tabla de Aplicabilidad para que sean corregidas y posteriormente dicha Tabla pueda ser aprobada por el Pleno del IZAI. De lo anterior, en fecha 10 de junio del año 2020, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, emitió el oficio **011**, dirigido al C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, Presidente del Comité de Transparencia del “SIAPASF”, en el que se solicita se realicen las acciones necesarias de las áreas de oportunidad para la corrección y asignación de las fracciones en cuestión para que la Unidad de Transparencia realice la carga y actualización de la información con los requisitos que manda la normatividad correspondiente. También y, al respecto, se recibe, con posterioridad el diverso oficio: **IZAI/CPSMA-0694/2020**, de fecha 25 de junio del año 2020, suscrito por el Mtro. Samuel Montoya Álvarez, Comisionado Presidente del IZAI, mediante el cual hace alusión al diverso oficio número: **MOMO/DTI/114/2020**, en el cual se concede al Sujeto Obligado un término de **tres días** contados a partir de la fecha de recepción de éste último oficio referido, para que emita su validación, por lo que, dada la situación que prevalece respecto a la contingencia sanitaria derivada del **COVID-19** y en atención a que algunos de los integrantes del Comité de Transparencia del “SIAPASF”, se encontraban en resguardo domiciliario durante el periodo en que debía darse cumplimiento a tal requerimiento, se me instruyó vía telefónica por parte de los integrantes del Comité de Transparencia para que se solventara lo relativo a las fracciones materia del oficio de mérito y, en aras de evitar cualquier tipo de sanción ante la omisión de dar cumplimiento a tal requerimiento, se emitió el oficio número **772**, expediente: **DG/2020**, de fecha 30 de junio del año 2020, suscrito por la LICENCIADA MA. DE LA LUZ GALVÁN CERVANTES, Directora General del “SIAPASF” y dirigido al Maestro SAMUEL MONTOYA ÁLVAREZ, Comisionado Presidente del IZAI, en el cual se le

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



anexa la propuesta con las correcciones a las fracciones materia de la observación, así como los cambios que se solicitaron con antelación mediante el diverso oficio número: **409**, expediente: **DG/2020**, de fecha 11 de marzo del año 2020, suscrito por la Directora General antes referida, solicitando al IZAI se realizara revisión y, en su caso, aprobación, de tales correcciones con el objeto de dar cumplimiento a los principios de certeza y transparencia que exige la normatividad. Recibiéndose, en fecha 02 de julio del año 2020, el oficio número: **IZAI/CPSMA-720/2020**, suscrito por el Maestro **SAMUEL MONTOYA ÁLVAREZ**, Comisionado Presidente del IZAI, dirigido a la Directora General del "SIAPASF", mediante el cual hace del conocimiento que, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley que rige la materia, mediante Sesión de Pleno Ordinaria **fue aprobada la Tabla de Aplicabilidad** presentada por el "SIAPASF", dándose cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:

Una vez que hemos escuchado a la Licenciada **MARÍA GUADALUPE ELIZALDE TORRES**, les pido que, si alguien más quiere hacer el uso de la voz, lo manifieste en este momento.

Bien, no habiendo asuntos generales que tratar, procedamos al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:

Señores Integrantes del Comité, les agradezco su presencia y les pido nos pongamos de pie. Siendo las **ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO (24) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)**, se declara formalmente clausurada la sesión que nos ocupa. Gracias por su asistencia.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE FRESNILLO**



"SIAPASF"





C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA.
Presidente del Comité de Transparencia del "SIAPASF".



LIC. J. GUADALUPE MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
Secretario del Comité de Transparencia del "SIAPASF".



LAE. JUAN CARLOS LAREDO RAMOS
Vocal del Comité de Transparencia del "SIAPASF".